ACTA DE LA 26^a SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil trece, siendo las diez horas con veintitrés minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo: y con las faltas justificadas de los Diputados José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el Punto Uno del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésimo Quinta Sesión de fecha doce de julio de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día, Asuntos Generales, como primer punto en uso de la palabra, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado la fecha de inauguración del edificio "El Mesón de Cristo", siendo el día martes veintitrés de julio del año en curso. Asimismo, mencionó que se habilitaron tres oficinas más y que se someterá a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Poder Legislativo la compra de diverso mobiliario necesario para el funcionamiento de dicho inmueble tales como: escritorios, una mesa de trabajo, basureros, señalética, extintores, aire acondicionado, macetas, cuadros, entre otros, así como la contratación de diversos servicios para su operatividad. Por último mencionó que ya se está realizando la logística de invitados para el evento inaugural, por lo que si algún legislador quería invitar a alguien lo hiciera del conocimiento del Director General de Servicios Legislativos para su debida inclusión. Como segundo punto en uso de la palabra, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno que en sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este día se iniciará con el trámite para la resolución de los límites territoriales entre los Municipios de Puebla y de San Andrés Cholula mismo que tardará los términos que señala la Ley de la materia, los cuales deben de observarse a cabalidad. Como tercer punto en uso de la palabra, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que existen ocho juicios de amparo por omisión legislativa presentados en contra del Congreso del Estado por el tema de las

candidaturas independientes, por lo que sometió a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que se enliste y presente la iniciativa. signada por los coordinadores y representantes legislativos, de reforma constitucional en la que se reconozca a las mismas como primer paso, para que una vez aprobada la misma se proceda a la reforma de la legislación secundaria, situación que fue aprobada por unanimidad de votos. Como cuarto punto, en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que en la Sesión Pública Ordinaria a celebrase el día de mañana se van a someter a consideración los dictámenes de reforma en materia de salud y la relativa al voto de poblanos en el extranjero. En uso de la palabra, el Diputado Elías Abaid Kuri mencionó que se deben de tomar en cuenta las tres iniciativas que ya se han presentado en materia de maltrato animal para que se realice una reforma integral. Al respecto, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que se tiene que estudiar con detenimiento dicho tema. De igual manera el Diputado en uso de la voz manifestó que existen diversas iniciativas para dictaminarse en próximos días como son la de rapto, la de robo a transeúnte y la de cambio climático y que en Sesión Pública Ordinaria de la próxima semana ingresará la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales elaborada por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que la misma sea estudiada y dictaminada junto con la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional. Como quinto punto el Secretario General dio cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves dieciocho de julio del año en curso a las once horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. No habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como sexto punto se trató el asunto relacionado con la renuncia del Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Licenciado Jorge Pérez Bravo. En este sentido, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al escrito correspondiente. Terminada la lectura y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a consideración la renuncia del Licenciado Jorge Pérez Bravo al cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que la misma surta efectos el día diecisiete de julio del año en curso una vez que fuera acordada por la Junta de Gobierno y Coordinación

Política, en este sentido la renuncia fue aprobada en todos sus términos por unanimidad de votos. En el mismo punto y de conformidad con lo establecido en los artículos 100 fracción XI y 206 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se trató el asunto relacionado con la propuesta de nombramiento de quién ocupará la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. En este sentido la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política propuso para ocupar dicho cargo al Licenciado Rafael Guzmán Hernández. Efectuado lo anterior y no habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el nombramiento del Licenciado Rafael Guzmán Hernández para ocupar, a partir del diecisiete de julio del año en curso y una vez que fuera acordado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos de este Poder Legislativo, para lo cual enseguida se le tomó la protesta de Ley. Como séptimo punto en uso de la palabra el Secretario General mencionó para efectos de planeación que las últimas dos Sesiones Públicas Ordinarias de este periodo están programadas para los días jueves veinticinco y miércoles treinta y uno de julio, asimismo informó que hay cambio de mesa directiva por lo que solicitó se proporcionen los nombres de los Diputado a ocupar los cargos respectivos. Como último punto de Asuntos Generales en uso de la palabra el Diputado Elías Abaid Kuri preguntó acerca de los nombramientos de las nuevas direcciones creadas de conformidad con los establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interior, a lo que el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó la posibilidad de celebrar una reunión la próxima semana para ver lo relativo. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las diez horas con cincuenta y

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. ELÍAS ABAID KURI COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

> DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP.JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 26ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE.